



Resolución
N° 102/2018

Acta N°
08/2018

Barros Blancos, 08 de Mayo de 2018.-

VISTO: que por Resolución n° 99/2018, 100/2018 y 101/2018 del día de la fecha el Concejo Municipal resolvió sobre el alquilar de diversas maquinarias para realizar trabajos en la localidad.

CONSIDERANDO:

1. necesario, establecer cantidad de horas a contratar de las mismas

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Autorizar la contratación de la maquinaria expuesta en Resoluciones mencionadas, por un máximo de diez horas cada una.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Bortolotto
(Alcalde)

Jorge Fernández
(Concejal)

Patricia Laxaga
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)